

El Concepto de Intervención Social desde una Perspectiva Psicológico-Comunitaria

Maritza Montero Rivas ¹

Palabras clave: Intervención social. Psicología Comunitaria. Praxis. Participación. Fortalecimiento. Transformación social.

RESUMEN

Se describe y analiza el desarrollo del concepto de intervención social como una forma de práctica social, desde una perspectiva crítica, señalando sus expresiones tanto directivas y externamente dirigidas; invasivas e institucionalizadas, como participativas y fortalecedoras. Se discute el rol de los actores sociales implicados e involucrados en la participación, así como la relación con el compromiso social e individual y los aspectos intrínsecos y extrínsecos y posibilidades heurísticas (p.e.: implicación, participación, transformación, investigación), para luego enfocar el concepto desde la noción marxiana de praxis. Se hará énfasis en la capacidad de las formas de intervención participativas para producir transformaciones sociales no sólo en el ámbito de la acción y sus prácticas, sino en la construcción de formas de conocimiento tanto popular como científico, mostrando un ejemplo específico. La relación mutuamente influyente entre teoría y práctica es discutida e ilustrada reflexivamente.



¹ Montero Rivas, Maritza. Universidad Central de Venezuela. Doctora en Sociología por la Universidad de París. E.Mail: mmonoster@gmail.com.

The Concept of Social Intervention From a Community-Psychological Perspective

Key words: Social intervention. Community psychology. Praxis. Participation. Strengthening. Social transformation.

ABSTRACT

In this paper the development of the concept of social intervention is described and analyzed, from a critical perspective, as a mode of social practice. Its forms of expression, both directive and externally directed, invasive and institutional, participatory and strengthening, are brought up for that analysis. The roles of involved social actors in the interventional participation are discussed, as well as their implication in social and in individual engagements, including internal and external aspects and heuristic possibilities (i.e.: implication, participation, transformation, research). The concept is focused from the Marxian view of praxis. Emphasis is made on the capacity of participatory interventions to produce social transformations, not only in the real of action, but in the construction of both popular and scientific knowledge. Mutual influence between theory and practice is reflexively discussed and illustrated with examples.

Le Concept d'Intervention Sociale dans une Perspective psychologique-Communautaire

Mots clef: Intervention sociale. Psychologie Communautaire. Praxis. Participation. Renforcement. Transformation sociale.

RÉSUMÉ

Est décrit et analysé le développement du concept d'intervention sociale comme une manière de pratique sociale, dans une perspective critique, en indiquant ses expressions tant directrices et extérieurement dirigées; envahissantes et institutionnalisées, comme participants sont renforcées. On examine le rôle des acteurs sociaux impliqués et insérés dans la participation, ainsi que la relation avec le compromis social et individuel et les aspects intrinsèques et extrinsèques et les possibilités heuristiques (PE: implication, participation, transformation, recherche), pour focaliser ensuite le concept depuis la notion marxienne du praxis. On fera emphase dans la capacité des formes d'intervention participatives pour produire des transformations sociales non seulement dans le cadre de l'action et ses pratiques, mais dans la construction de formes de connaissance tant populaire que scientifique, en montrant un exemple spécifique. La relation mutuellement influente entre théorie et pratique est réflexivement examinée et est illustrée.

El Concepto de Intervención Social desde una Perspectiva Psicológico-Comunitaria

1. Qué se entiende por intervención.....	57
2. ¿Intervención o Intervenciones?	60
3. Dos perspectivas antagónicas de la Intervención Social	62
4. Modelos Actuales de Intervención Social	66
5. Un Ejemplo de Intervención Participativa: El proyecto Allin Kawsay de fortalecimiento-educación popular-terapia comunitaria	72
Conclusiones.....	73

Referencias



1. Qué se Entiende por Intervención

Intervención es una palabra usada en la vida cotidiana, por lo cual todos creemos saber que significa, pero si se quiere buscar una definición clara y precisa de lo que es intervención, quien lo haga no tendrá fácil la tarea, pues en el campo de la psicología social y de las ciencias sociales en general, se suele tratar el tema de manera extensa e informativa, pero dándose por sentado que ya los lectores saben que es intervención. Pero esa no es una buena nueva, pues la vida cotidiana puede ser muy compleja, como también lo es el concepto de intervención. Desde su sentido habitual, el concepto de intervención pasó, casi simultáneamente, al trabajo social y a ciencias sociales tales como sociología, o como las áreas de aplicación de los servicios de salud y bienestar social, de donde pasa a la psicología.

Polisemia de la Palabra Intervención

La palabra intervención se caracteriza por la pluralidad de connotaciones y, como de ello se desprende, por la multiplicidad de sentidos. El *Diccionario de uso del español* (Moliner, 1994:158), nos dice que intervenir es “participar, tomar parte. Actuar junto con otros en cierto asunto, acción o actividad”; y agrega que: “a veces implica oficiosidad y tiene el significado de ‘entrometerse’ de “tomar cartas en un asunto”; y también, “intervenir un país en la política interior de otro”, llegando inclusive a ocuparlo. Otras veces significa “mediar”, con la intención de resolver desavenencias. Puede ser también la facultad de una persona con autoridad: por ejemplo, la intervención de un juez para solucionar un litigio. No menos de 36 verbos presenta el mencionado diccionario para denominar los diversos alcances de la acción de intervenir, en lengua castellana. El alcance de la intervención puede ser entonces muy variado según lo indican las acciones que estos verbos significan. Además, algunas de esas acciones no tienen una denotación positiva, en tanto que otras si lo hacen, dualidad positivo-negativo que parece marcar al concepto de intervención en todos los ámbitos en los cuales se le emplea en las ciencias sociales.

Sobre la Indefinición del Concepto de Intervención

Como vemos, la intervención al ser palabra del sentido común y además polisémica, da la falsa idea de no necesitar ser definida, lo cual produce una amplia variedad de definiciones tanto explícitas como implícitas. De hecho, la norma parece ser hablar de la intervención como si todos la entendiésemos a la misma manera. Por esa razón he creído necesario hacer una revisión del término ya que en la psicología comunitaria a pesar de los diferentes modelos de práctica que en ella existen, se habla de intervención como si se refiriese a lo mismo. Deslindar

qué se entiende por intervención cuando se usa la palabra para referirse a prácticas de modelos tan diferentes como son los directivos y los participativos, es algo necesario para aclarar esa gran nebulosa que puede ser el trabajo comunitario en general. Son modelos directivos los que van desde las instituciones u organizaciones hacia las comunidades. Un ejemplo son los programas derivados de políticas públicas. Por modelos participativos nos referimos a la acción participativa transformadora, que se realiza entre agentes externos e internos en las comunidades.

El concepto de intervención y sus definiciones

Dubost (1987) señalando como origen del concepto la definición dada en Inglaterra y en Francia según la cual intervención es la actividad de un tercero que media entre dos elementos. Este autor al analizar las formas de intervención en las ciencias sociales estableció una diferencia entre formas activas y formas interventoras de investigación social haciéndolo en función de dos criterios: Las intervenciones y acciones dirigidas a fines elegidos por un sólo actor social (con o sin ayuda de investigadores), y las intervenciones-consulta (prácticas psicosociológicas y sociológicas “colaboradoras”). Dentro del primer criterio entran: Las experiencias de vida, los experimentos sociales, las intervenciones militantes; las intervenciones sociopedagógicas y los estudios de acción. En el segundo criterio caen las intervenciones psicosociológicas “decisorias”, las intervenciones “analíticas” y las intervenciones “demostrativas” (que producen demostraciones teóricas).

Barriga (1987: 14), quien hasta donde he podido averiguar, es el primer psicólogo que se preocupa por definir el término, lo hace adoptando el sentido de mediación, aceptando dos condiciones distintivas: La autoridad, que toma de Andoino (1974; 1980, c.p. Barriga) y la intencionalidad, proveniente de Dubost (1987). La interacción estará, según Dubost, marcada por esos dos aspectos. Barriga dice que la intervención puede ser impositiva o “solicitada por el intervenido”. Y de la intencionalidad dice que puede venir de una planificación externa o del analista institucional, lo cual no se ve muy claro, pues más bien parecen dos momentos de un mismo origen. Deja “al intervenido” la libertad de quererla y aceptarla, añadiendo que pueda ser “participada” (participio de pasado del verbo participar), pero no habla de “participante” (participio de presente o gerundio), que ya es algo en acto.

Carballeda (2004) da una definición que sitúa a la intervención dentro de la tradición normativa generada por la necesidad de mantener la cohesión social y con ella la paz y el orden social.

Esa definición dice que la intervención es un “conjunto de dispositivos de asistencia y de seguros en función de mantener el orden o la cohesión de lo que denominamos sociedad” (p. 91). Una definición de ese talante supone que la intervención tendrá un papel importante en la detección de anomalías, formas de disciplinar y de construir a esos “otros” que se consideran amenazantes para la sociedad.

Otros autores tales como Nicolas-Le Strat (1996) o como Casas Aznar (1989) asumen una perspectiva centrada en la experiencia de intervenir y de reflexionar desde la práctica. Se centran así en lo que se hace, cómo se lo hace y para que se lo hace. Rouchy (1987: 29) considera preferible hablar del interventor/a, del lugar desde el cual actúa y de su función como tal y coloca a esa función como “relativamente independiente del campo de la práctica”. La tarea de ese/a interventor/a estará en función de cómo se le formulan solicitudes y de las respuestas, señalando que ellas pueden ser portadoras de deseos y de resistencias. Es posible deducir que el interventor/a tras esta posición es un experto dirigido a enfrentar problemas o situaciones que le son planteados.

Más tarde en una entrevista sobre la intervención sociológica como método (Wievorka, 1987: 79), Rouchy dice que esa intervención busca al “interior de prácticas concretas”, para extraer una significación más alta, más central, de la acción” y un actor social opositor de los dirigentes de la cultura. Lo que esto parece indicar es que ya se detectaba la necesidad de hacer intervenciones que entrasen en contacto con los beneficiarios, conociendo sus opiniones, aspecto de interés para la perspectiva psicológica comunitaria, particularmente en el modelo desarrollado por algunas/os psicólogas/os latinoamericanas. Rouchy no dice quien es ese actor social opositor ni cuáles son las prácticas concretas, pero la mención de ese adjetivo hace suponer que está proponiendo salir de los planes e intervenciones que no entran en contacto directo con ¿la vida cotidiana? ¿los ciudadanos comunes? Y es eso mismo lo que plantean quienes en Francia han abogado por la forma de intervención que denominan “implicación” (Lourau, 1988; Nicolas-Le Strat, 1996).

Nicolas-Le Strat (1996) es más preciso al respecto al señalar la perspectiva de la tecnología de la implicación, que “busca devolver el sentido y la legitimidad a dispositivos agotados por su propia razón tecnocrática” (1996: 15). Y añade la necesidad de partir de las necesidades y expectativas, respetando la diversidad de preferencias, colocando en ellas el centro de la actividad; cerrando la brecha entre el Estado/mercado y “la autonomía social, que va por los

márgenes” (1996: 15). Esto es: lograr integración social. Lo de “devolver el sentido” introduce una cualidad que no parece haber estado antes en lo que se había venido entendiendo por intervención.

Finalmente, y para cerrar con otro psicólogo, que además hace práctica comunitaria, Alejandro Moreno, al referirse al término intervención hace énfasis en su aspecto más complejo al decir que significa “actuar, ejercer una acción sobre algo. Un sujeto activo que viniendo de fuera, entra con su acción en una realidad externa a él y la transforma (...) “supone un sujeto fuente de la acción, y un objeto, paciente de esta” (Moreno, 2008: 85). Es esta última condición la que mayores problemas ha causado al uso del término en las ciencias sociales en general debido a su sentido invasivo, muy criticado en los años 60 y 70 por las ciencias sociales, pero no por la psicología que lo usa tanto para indicar acciones que muestran esa relación que se impone, cuanto para referirse a otras de carácter participativo en las cuales la acción es compartida y la transformación pertenece a la comunidad. Es ese uso indiferenciado el que molesta a quienes hacemos psicología comunitaria, ya que si se revisa las revistas especializadas² en ellas, sea adoptando la posición participativa y comprometida o la posición asistencialista, se asume el término sin mayor aclaración.

2. ¿Intervención o Intervenciones?

La intervención social no es una forma única de acción en lo social, ni es una forma de hacer codificada dentro de un canon. Hay diferentes formas de intervenir y esta es otra de las causas para esa primera diferenciación en función del carácter e interés democrático o autocrático que pueda haberla motivado.

Así *según su origen*, la intervención social puede ser *oficial o independiente*, conforme a su ubicación como parte de políticas públicas o en formas participativas provenientes de la acción organizada de grupos o comunidades dentro de una población. Y en el caso de las primeras, puede ocurrir que algunas de ellas busquen incorporar la participación popular, acotada de

² En revisión del período 2008 hasta marzo de 2011, hecha por la autora, las revistas más especializadas en el campo psicológico comunitario o cercano a él, pertenecen al ámbito anglosajón y son el *American J. of Community Psychology*, *J. of Community Psychology*, *British J. of social & Community Psychology*, *Community, Work and Family* y *J. of Social Issues*. La excepción mas especialidad de habla hispana es *Intervención psicosocial* (España).

En las revistas genéricas (siempre en el campo de la psicología) incluyo *Psicología e Sociedade*, *Psicologia Revista* (Brasil); *Psykh*, *Praxis* (Chile), *Revista Colombiana de Psicología*; *Revista Puertorriqueña de Psicología*; *Revista Avepso* (Venezuela); *Athenea digital* (España-Cataluña) por que suelen publicar artículos sobre psicología comunitaria.

acuerdo con la planificación hecha en alguna institución estatal; si bien puede haber dudas sobre la calidad participativa y transformadora de dicha participación.

También hay diferencias según la finalidad de la intervención. En este caso se habla de:

1. Intervenciones dirigidas a la satisfacción de alguna *necesidad normativa* en un grupo o sector específico de la población;
2. Intervenciones dirigidas a la *transformación de condiciones de vida* en general, o en aspectos particulares de ella. Aquí entran las intervenciones mediadoras, que son aquellas en las cuales se busca interceder ante grupos que se enfrentan por el control de algún recurso, o bien entre grupos ciudadanos que demandan alguna obra o servicio y la propuesta del Estado al respecto.
3. Intervenciones para la *concertación*, en las cuales agentes externos (personas ajenas a un determinado sector o grupo social) o agentes pertenecientes a grupos o comunidades intervienen para lograr la unión de esfuerzos, recursos y conocimientos para la consecución de alguna acción o proyecto juzgado conveniente para diversos grupos o personas interesados; o bien de acuerdos generales de cooperación que pueden luego desglosarse en los anteriores.
4. Intervenciones cuya finalidad es la *consulta* sobre asuntos e intereses en diversos grupos o comunidades.

De las intervenciones para concertación y consulta, Nicolas-Le Strat (1996) dice que ellas pueden ser una forma de “plusvalía democrática”. Es decir, que aprovechan el carácter aparente o superficialmente participativo, “para manipular a las poblaciones en forma antidemocrática” (1996:13). Otra razón más para la consideración negativa del concepto.

Sobre el Concepto de *Implicación*

Según el tipo de relación que se establece entre agentes interventores y beneficiarios de algún proyecto o acción específica de intervención, y sobre la participación e injerencia en su planificación, dirección y ejecución, así como los fines que puedan tener unos y otros actores sociales, se habla de *implicación* (posición francesa) o de *praxis* (posición latinoamericana). La segunda tiene abolengo marxiano. Sobre ambas volveré más adelante en este texto; por ahora

cabe señalar que el concepto de implicación trata de una forma de intervención que, consciente de la imposición que ella puede representar, busca ampliar su rango de legitimidad, incorporando de alguna manera a los beneficiarios, lo cual desde la perspectiva comunitaria, no es suficiente.

En términos generales, la implicación busca una conjunción entre las formas de intervención estatales y del mercado y la autonomía de la ciudadanía, que en palabras de Nicolas-Le Strat (1996: 15) “va por los márgenes”. Como forma de intervención, la implicación guarda la condición tecnocrata que reside en la experticia propia de los agentes provenientes de instituciones del Estado, de ONGs o de organizaciones empresariales o benéficas.

3. Dos Perspectivas Antagónicas de la Intervención Social

Si en la vida cotidiana, en el habla popular, en los diarios, la intervención aparece una y otra vez y puede ser esgrimida como la solución necesaria para innumerables problemas (p.e.: intervenir para cubrir necesidades; para impedir las acciones de una persona descarriada; para controlar los gastos exagerados de algún familiar o amigo, o para que algo se deteriore o se lleve cabo o bien se realice o se alcance), en el campo de las ciencias sociales el concepto de intervención ha sido considerado desde dos perspectivas antagónicas ya anunciadas.

La Intervención Manipuladora

Durante una época, años 60 y 70 del siglo pasado, la sola mención en muchos ámbitos académicos latinoamericanos de la palabra intervención, producía gran recelo y desconfianza. Los grandes proyectos interventores, tanto internacionales como nacionales emprendidos desde fines de los 50 y especialmente en los 60 dieron mala fama al verbo intervenir en relación con las sociedades latinoamericanas. Utilizar la palabra intervención en cualquier proyecto social producía suspicacia, cuando no rechazo, por parte de investigadoras y científicos sociales en general. El término recibió así una connotación asociada a formas arbitrarias de incidir en la vida de comunidades, grupos y países y a la relación de acciones asociadas a intereses ajenos a los de las personas y poblaciones objeto de la intervención.

Esta visión negativa de la intervención provenía de la asociación entre intervención y formas de ideologizar y de manipular a grupos y comunidades; de movilizar poblaciones y de usufructuar fondos cuya procedencia no era transparente o estaba francamente ligada a proyectos políticos extranacionales o a la malversación del erario público nacional en función de intereses políticos

partidarios internos. Así, la intervención provendría de intereses hegemónicos; no tendría relación alguna con las necesidades, expectativas y deseos de la población objetivo de ella y sería una forma de engaño manipulador.

Con el desarrollo de las ciencias sociales en América Latina, simultáneo con ese tipo de fenómeno y con su denuncia de los planes y políticas tales como el proyecto *Camelot* y la *Alianza para el Progreso*, entre otros de carácter internacional; el surgimiento de la teoría de la Dependencia y las variaciones sobre esa interpretación de la situación de nuestros países, que florecieron en el continente, otra perspectiva del concepto de intervención comienza a ser construida, esta vez desde América Latina. No se trata ya de proyectos cuyas acciones vienen predeterminadas desde instituciones externas a los grupos beneficiarios de la intervención, ni se trata tampoco de modular sobre lo ya existente o de paliar las deficiencias. Se busca intervenir para transformar, incorporando a esos posibles beneficiarios a la acción transformadora, convirtiendo así a la intervención en un ejercicio de democracia participativa.

Ciencia Pura y Ciencia Aplicada

Otro aspecto que ha contribuido al desarrollo de una visión escindida de la intervención, es la consideración en el campo de la ciencia, de que existe una ciencia que es pura y otra que es aplicada. Esto es expresión de la separación entre teoría y práctica, que ha generado una brecha a veces insalvable para muchos teóricos y profesionales practicantes de dichas ciencias. Brecha claramente visible en la idea de que lo que se suele llamar práctica es una actividad de utilidad “tangible, por oposición a la teoría, que tendría utilidad intangible” (Carballeda, 2004: 39). Es decir, que según esta perspectiva, serían dos formas de actividad humana producidas en dos ámbitos separados. La teoría sería el pensar y la práctica el hacer y aparentemente corresponderían a niveles diferentes del entendimiento y de su función y valor social.

Esa escisión lleva a una concepción tecnificada de la práctica, que sería la acción productora de cambios concretos en la vida social, pero estaría descalificada desde la perspectiva teórica por la supuesta ausencia de pensamiento crítico y de una racionalidad superior. La teoría sería el ámbito de pensamientos “elevados” y de razonamientos “complejos”. La práctica sería la arena de las soluciones específicas e inmediatas, del actuar primero y el reflexionar después; del generar y manejar herramientas útiles. Según esa escisión cada campo mira al otro con descalificación, cuando no con desprecio, de modo que se considera que la práctica es acción sin reflexión y la teoría, el campo del mucho decir y el poco hacer.

La Oposición Teoría vs Práctica

Esta oposición ya aparece en Aristóteles (*Ética a Nicómaco*), quien en la tríada praxis, poiesis y episteme (conocimiento), oponía el concepto de praxis al de poiesis (creación). Aristóteles sustituye luego el concepto de episteme por el de teoría, que tendría una condición totalmente distinta a la de la praxis, ya que consideraba a la teoría como el límite máximo del saber humano. Sin embargo, no dejó desprovista de virtud a la praxis, pues le adjudicó valor en dos polos: el ético, que consiste en la cualidad o valor del individuo y su comportamiento, y el político, relativo a la ciudad y las acciones respecto de quienes en ella residen cuyo valor está en el bien común producido.

El concepto de praxis no recibirá mucha atención sino hasta el siglo XVIII cuando Kant (1724/1784) señala en su *Crítica de la razón práctica*, que esa práctica, que denomina praxis, es producto de la razón, pues deriva de ella. Pero a la vez afirmaba que la razón teórica se ocupa del ser de las cosas en tanto que la razón práctica lo hace respecto de su deber ser. Es decir, que esta razón quiere lograr que las acciones de la vida cotidiana se ajusten a un ser de carácter ético. Serían ellas las que estarían generando los sentidos que se dan a nuestro diario quehacer, de modo que la ética es propuesta como una ciencia de la praxis³. Aunque se mantiene la dicotomía entre teoría y praxis, sin embargo, ya en la perspectiva kantiana se pone de manifiesto los nexos entre ambas.

En el siglo XIX, Marx en sus *Tesis sobre Feuerbach* (1843-1847) logra superar la escisión para unir ambas dimensiones de la acción humana, a través de una redefinición del concepto de praxis, de carácter crítico y revolucionario. En esas tesis Marx rechaza la separación entre razón teórica y razón práctica. Aquí me interesa comentar cinco de ellas: las primera, segunda, tercera, octava y undécima. En la primera, Marx señala la importancia de la sensibilidad humana como praxis; rechazando la consideración de que sólo la actitud teórica es “verdaderamente humana”. Rechaza así la dicotomía teoría-práctica, que todavía se hace sentir en las ciencias humanas. Por ejemplo, en la psicología, hasta hace muy poco, en muchas teorías e interpretaciones psicológicas la afectividad y la sensibilidad eran desechadas en pro de formas “objetivas” de conducta, cuya objetividad estaba determinada por cánones reductores de la complejidad de los fenómenos observados, en pro de su mejor manipulación aplicada.

³ Kant consideraba que en el uso práctico de la razón, esta se ocupa de los campos de “determinación de la voluntad, la cual es la facultad de, o producir objetos correspondientes a ideas, de determinarnos a lograr el efecto de tales objetos” (1724/1784: 296).

De acuerdo con la segunda tesis, la “verdad objetiva” se probaría en la praxis. Ahora bien, a estas alturas ya sabemos que no existe tal cosa como una verdad objetiva, que sólo hay verdades históricas, o como dice Ibáñez (1996), “prácticas”. Es decir, que permiten ser usadas como palancas para producir conocimientos y manejarnos en la cotidianeidad. En verdad lo que puede hacer la praxis es permitirnos probar si algo que consideramos cierto funciona como tal. La tercera tesis que señala que la auto-transformación “no puede ser aprehendida sino como praxis revolucionaria”, axioma que se prueba a sí mismo, ya que la transformación puede ser de tal grado que mude las circunstancias generando nuevos sistemas de acción y de vida. Esta interpretación imprime un carácter extremo al concepto de praxis, que ya no sólo trata de pequeñas modulaciones, sino de profundas transformaciones. También hace más difícil producirla. Y hay que admitir que las revoluciones pueden darse en los ámbitos y formas menos esperados.

La octava tesis: “toda vida social es esencialmente praxis”, modula la exigencia, pues señala la inevitabilidad de las transformaciones en esa vida, lo cual permite la diversidad de formas y ámbitos revolucionarios. La undécima tesis señala que ante las interpretaciones de los filósofos, lo importante es cambiar el mundo. Pero esa es una generalización que el propio Marx con su obra, contradice. Hay interpretaciones filosóficas que han cambiado al mundo. La de Marx fue una.

Las ideas de Marx han sido reflexionadas y desarrolladas posteriormente por autores que han examinado, comentado, criticado su obra y avanzado a partir de ella. Esas ideas han nutrido las bases de la psicología comunitaria inicialmente desarrollada en Brasil, Colombia, Chile, Puerto Rico y Venezuela, ya extendida a otros países no sólo de esta parte del Continente americano, sino también fuera de él (cfr, Montero y Serrano-García, 2011; Orford, 2008). En esta orientación la participación-compromiso en una relación dialogal, de carácter horizontal, fundamentada en la aceptación de la otredad y de la relación, epistemes, es decir modos de producir conocimientos, generadas en la filosofía de la liberación (Dussel, 1974, 1985, 1998) y en la psicología política y comunitaria (Moreno, 1993; Montero, 2004, 2007). Dicha relación parte de la convicción de que para transformar se necesita de todas las personas involucradas por y en el fenómeno investigado, así como por la cadena de acciones y razones necesaria para saber sobre él, y para producir su transformación. Esta ampliación participativa en la producción de conocimientos es muy diferente a lo que tradicionalmente se ha entendido como intervención.

4. Modelos Actuales de Intervención Social

La intervención discurre por dos vías: la intervención que se ejerce sobre la sociedad desde instituciones estatales y la intervención originada desde la población o grupos interesados. Hay asimismo dos tradiciones paralelas, una de las cuales, de origen europeo y estadounidense privilegia su relación con las instituciones sociales formales, con su carácter técnico y con la consideración de que el ámbito y los sujetos de intervención están caracterizados por su situación de debilidad y carencia, cualidades de las que se desprende el carácter pasivo atribuido a los beneficiarios, frente al carácter activo y poderoso del Estado y sus instituciones. Esa interpretación, con algunos matices ha sido la predominante y podemos ver su marca en definiciones como la dada por el Colegio Oficial de Psicólogos de España, de la Psicología de la Intervención Social (PSIS) que, además de otorgarle un lugar específico entre las sub-ramas de la psicología social, la define como una actividad profesional que responde “a la necesidad de analizar y actuar sobre los problemas de las interacciones personales en sus diversos contextos sociales” (COP, 1998) con fuerte apoyo de las organizaciones privadas y públicas.

La intervención desde las instituciones del Estado y organizaciones

En las versiones europeas, comentadas al inicio, en sus formas más democráticas la intervención se expresa como implicación, buscando obtener formas más socialmente integradoras, pero puede también ser de carácter tecnocrático con énfasis en la experticia de los agentes externos. Su modelo de acción parte de las necesidades normativamente definidas, de acuerdo a una planificación institucional y se procura fortalecer los servicios públicos, interviniendo para aumentar la capacidad y la posibilidad de acceder a ellos y usarlos adecuadamente.

En su expresión estadounidense más popular, el modelo parte del Estado de bienestar (*welfare state*); con instituciones fuertes de las cuales emanan programas técnicamente dirigidos, así como de instituciones u organizaciones de carácter privado e igualmente técnico, cuya forma de relación suele ser la de institución-individuo o de programas en, o para comunidades, dirigidos desde la organización o departamento estatal donde se origina la intervención. Podría decirse que tras este modelo hay una concepción del ser humano según la cual se provee la oportunidad para que cada cual individualmente la aproveche y pueda, por si misma o si mismo, convertirse en un productor más o menos exitoso, de su propia vida. De ese modelo se dice que

va del “arriba” constituido por las instituciones sociales al “abajo”, de los beneficiarios a quienes va dirigida la intervención.

Dos sentidos para el concepto de intervención

La existencia de dos ámbitos discursivos para señalar lo que es intervenir y ubicar ética, política y socialmente a la intervención en estos modelos, indica dos tendencias: Una tradición que se desarrolla a partir de la necesidad del Estado de ejecutar algunas de sus funciones en relación con la población, en el nivel microsocioal. Y un desarrollo ya anunciado, que en el campo psicológico comunitario comienza a florecer en la praxis a partir del último tercio del siglo XX, que a veces usa el término intervención, pero siguiendo también a veces, la propuesta participativa-comprometida.

El sentido tradicional

El desarrollo de la tradición se caracteriza por colocar no sólo el origen, sino también el poder y la capacidad de decidir, planificar, desarrollar; ejecutar y evaluar, en el Estado y en los técnicos o expertos a su servicio. Hay una serie de tareas que son parte de la función gubernamental y que para ser llevadas a cabo necesitan de su intervención, es decir de acciones sistemáticas concebidas según planes e intereses que derivan de políticas públicas gubernamentales, que son ejecutadas por instituciones específicas con funcionarios especializados, de acuerdo a proyectos cuyos destinatarios y objetivos son elegidos desde ellas. Tales intervenciones reflejan la concepción del mundo, del Estado mismo y de su gobierno; de las relaciones sociales dentro de ese Estado, así como de lo que es ser ciudadano o súbdito del mismo y de cuáles deben ser sus deberes y derechos.

El origen de esta tradición ha sido colocado en la necesidad de generar una sociedad organizada, sujeta a un orden establecido y aceptado socialmente, que se expresa en una normatividad que rige a quienes lo integran. En su base está el contrato social, una construcción intelectual que explica cómo los seres humanos llegaron a construir la sociedad. Idea moderna que supone la superación del carácter animal violento y agresivo que es domado por la sociabilidad en este pacto que aseguraría la paz y la convivencia. Así, para lograr la paz y el orden se entrega la soberanía individual, al aceptar ese organismo superior que es el gobierno de gente “como uno”, salida de entre quienes pertenecen a una misma colectividad, pero que luego pasan a ser gente diferente de uno: nobles, reyes por la gracia divina y no por esa aceptación primordial; príncipes, en su sentido etimológico: los primeros, en

un mundo de segundos, terceros y últimos, en el cual los intervalos entre esas categorías no son iguales.

En específico y para los fines de la intervención ejecutora de los planes estatales, esa categorización establece un Otro, o una escala de Otros, que serán aquellos sobre los cuales intervendrá, para su “bien” y también para bien del resto de la sociedad, que implícitamente constituye un Nosotros. Ese Otro es construido no sólo en función de sus carencias y necesidades, sino además en función de sus diferencias con un modelo social implícito, positivo, que corresponde al Nosotros dominante, que señala cómo se debe ser en la sociedad. Por eso subyacente a la concepción de intervención derivada de esta tradición, el Otro no tiene los atributos de los Nosotros. Y no se trata de un vacío. El continente de los Otros es llenado con los atributos contrarios. Es el negativo del positivo dominante, el depositario de la sombra del sector social dominador. Así, al saber de unos corresponde la ignorancia de los otros; a la moralidad, la inmoralidad; a la limpieza, la suciedad; a la salud, la enfermedad; a la fuerza, la debilidad; al orden el desorden; al progreso el estancamiento; a la pureza, la contaminación.

Esta dicotomía recuerda lo que la antropóloga Mary Douglas (1996) coloca como dentro de la percepción de riesgo en la sociedad y de los límites de su aceptabilidad y lleva a cuestionar la finalidad de la intervención en el contexto de tal concepción. Cabe preguntarse: ¿por qué riesgo?, ¿para quién es el riesgo? Lo lógico sería pensar que es para aquellos sobre quienes recaen todos esos atributos negativos, justamente por ellos. Pero no es así. El riesgo que subyace a esta clasificación estereotipadora que reduce al Otro a un estado negativo y sin matices, que no les reconoce ni la capacidad ni la existencia de un saber, para sólo señalar un aspecto en la tabla de dicotomías, reside en la posible pérdida de la situación de poder, aquella desde la cual se determina quien es Nosotros y quien es Otro.

La explicación del contrato social original en aras de la consecución de la paz y la estabilidad social, siempre impacta, pero no es del todo convincente. La sociedad no ha dejado fuera al enemigo. Y cabe decir que ese “contrato social” lleva consigo una cláusula de exclusión que permite hacer la guerra y castigar a un enemigo sometido y mantenido en los márgenes de la sociedad. Aparte de todos los otros enemigos a los cuales se hace la guerra para exterminarlos, o reducir su diversidad, o para “liberarlos” e introducirlos a la coexistencia excluyente propia de esa periferia social en la cual se los puede explotar, previa definición negativa.

Por lo tanto, la intervención está destinada en esta lógica, a contener el riesgo que esos otros representan. Y como inevitablemente son parte de una sociedad en la cual no sólo tienen un sentido, sino en cuyo sistema se produce el lugar social que ocupan, al igual que la condición social que los categoriza, hay un efecto de plusvalía ideológica por el cual terminan aceptando y reproduciendo la construcción otra que se les asigna. La intervención cumple entonces, desde esa perspectiva, una doble función social: justifica la existencia del Estado, de sus políticas y su statu-quo respecto de los cuales es un instrumento y como tal puede ser negativa o positiva; a la vez que se establece una relación desigual entre beneficiarios y expertos ejecutores de la intervención, en la cual ni el conocimiento, ni el poder son compartidos. Esta relación doble es la que suscitó la mala fama de la intervención y las muchas críticas hechas desde las ciencias sociales.

La otra tradición es la ya mencionada, desarrollada en varios países de Latinoamérica a partir de la segunda mitad del siglo XX, de origen marxiano, fundamentada en la praxis y que plantea la intervención como una relación transformadora de una situación en la cual agentes externos (a la comunidad) y agentes internos (de la comunidad), conjugan esfuerzos para solucionar algún problema, atender a alguna carencia o cumplir una expectativa. Es esta la perspectiva propia de la psicología comunitaria a que me refiero aquí.

La Intervención a Partir de la Praxis

Por contraposición está la corriente que se viene desarrollando en América Latina desde mediados del siglo XX, pero que ya ha trascendido a otras latitudes. Se trata de una posición fundamentada en la noción de praxis y que es generada en el campo de las ciencias sociales, simultáneamente, por la educación popular (Freire y colaboradores) y por la sociología crítica (Fals Borda y colaboradores) desarrolladas desde sus inicios al final de los años 70, por la psicología social comunitaria en varios países latinoamericanos.

Esta corriente, como ya se ha dicho ha tenido fuerte influencia del pensamiento de Marx y de autores marxianos del cual proviene el concepto de praxis. La llamada obra de juventud de Marx (*Manuscritos Económicos y filosóficos de 1844; Crítica de la filosofía alemana*) es particularmente relevante para la noción de praxis desarrollada en la sociología, antropología y psicología social comunitaria de nuestra parte del Continente. Así, por praxis se entiende un *modo de producir conocimiento en la acción reflexionada, conducente a la transformación de circunstancias sociales, con incorporación de actores sociales comprometidos con esa*

transformación. Se trata de una práctica material, que produce teoría y de teoría que genera modos de actuar (prácticas), para lograr cambios en la sociedad. Es decir que teoría y práctica se producen, conjuntamente, en un movimiento dialéctico y analéctico⁴, pues incluye nuevos e insospechados actores sociales, dinámico en su continuidad y además inevitable.

En el campo de la intervención comunitaria esta praxis es aplicada en muchos países del Continente, pero ya ha ido más allá: En Manchester Burton y Kagan (2011) la aplican; también en Sudáfrica (Duncan & Bowman, 2009), Australia (Sonn, 2009) y en algunos centros de investigación-intervención en los Estados Unidos; si bien todavía a fines de los años 80 este modo de hacer psicología comunitaria, que desarrollábamos en muchos lugares de esta América, resultaba alarmante y aún criticado desde algunos lugares académicos del llamado primer mundo y de los de este otro mundo. Sin embargo, actualmente es bien conocido y respetado (Burton & Kagan, 2011; Orford, 2008).

Además de las influencias ya mencionadas, la reinterpretación de teorías psicológicas de corto y mediano plazo y sobre todo la posición crítica y la convicción ética de la necesidad de hacer para transformar un mundo marcado por profundas desigualdades, produjeron este modo de actuar reflexionando; sometiendo a la prueba de los hechos cotidianos los conceptos de la ciencia, y a la prueba del análisis científico los conceptos del sentido común, permitió estructurar esta praxis sobre la base de los siguientes aspectos clave:

La necesidad de *intervenir para transformar* fortalecida no sólo por la denuncia de la inequidad y la exclusión sociales, sino por la crítica del modelo médico aplicado a las ciencias sociales, con su visión de la sociedad y sus individuos a partir de la enfermedad, la debilidad y las carencias y, por el rechazo a las prácticas de intervención de tipo paliativo asistencialistas, que van siempre a la zaga del problema; sustituidas por formas de producción de conocimiento y de transformaciones hechas a partir de dos saberes que se unen para producir otros nuevos: *conocimiento científico y conocimiento popular.*

La intervención como es usada en la psicología comunitaria basada en la praxis es entendida como la acción conjunta, de *dos tipos de agentes* de transformación y de conocimiento: los agentes externos, que aportan a cada situación, su saber técnico o psicológico, y los agentes

⁴ De analéctica, concepto desarrollado por Enrique Dussel. Supone una ampliación de la dialéctica que introduce un cuarto elemento: el Otro (bibliografía en las referencias al final de este artículo).

internos a ella, que aportan saber popular históricamente desarrollado, además de la creatividad de ambos agentes. Y eso se da en una relación *dialógica, horizontal*, de intercambio de ideas, *crítica* positiva y negativa, presente en todos los momentos de esa intervención. Esa relación supone que los llamados beneficiarios de la intervención, son también copartícipes con la posibilidad de vetar determinadas acciones en ciertos momentos, a partir del proceso de *acción-reflexión acción*, introducido por Freire y adoptado en esta praxis.

A ello se une el *compromiso* con la transformación de la situación por parte de ambos agentes y una redefinición del rol del interventor o la interventora, que ya no es el de un experto/a cuya palabra no está para ser discutida. No porque renuncie a su saber; si está allí es porque sabe algo que puede ser útil, sino porque ese saber se enriquece con el de las personas con las cuales va a trabajar. Es una intervención que se fundamenta en un principio introducido por Fals Borda: el de *catálisis social*; o como se suele decir en la psicología: *facilitación social*. Como hemos comprobado en los últimos treinta años de aplicación de esta praxis; porque las transformaciones así realizadas perduran en el sentido de evolucionar con sentido participativo y dialógico. Porque en el proceso participativo comprometido y crítico puede darse también una movilización de la conciencia (idea de origen freiriano), como consecuencia de la *problematización* (Montero, 2006, 2009), de situaciones vividas hasta un momento no sólo como naturales, sino si ellas fueran parte de la esencia de las cosas o de esa situación; como su modo natural de ser en el mundo y por lo tanto así, inamovible, imperturbable. Barreiro (1974) ya decía que la concientización es la adquisición de conciencia del carácter dinámico de las relaciones que se tiene con el mundo y de la negatividad de la situación en que se vive; así como de la propia capacidad crítica ante ellas. Un ejemplo son las expresiones tristemente populares tales como decir: “No sabemos hablar” o, “los presidentes pueden hacer lo que quieran, porque para eso son presidentes” (Montero, datos de trabajos comunitarios).

Además esta noción de praxis al incorporar al Otro, generando una episteme basada en la relación con ese Otro quienquiera que sea, respetando su diversidad y siendo respetados en la nuestra, es una praxis que se desenvuelve en lo ético y en lo político; que busca producir el *fortalecimiento* de todos los agentes participantes en ella. Fortalecimiento no sólo respecto de su vida privada, sino también del ejercicio de sus derechos sociales, civiles y políticos, ocupando así el espacio público a la vez que se contribuye al bien común. Y refortalecimiento de sus fortalezas, recursos y estrategias de vida.

5. Un Ejemplo de Intervención Participativa: El proyecto Allin Kawsay de fortalecimiento-educación popular-terapia comunitaria

Este proyecto, iniciado en 1986 por Silvia Fischer y Jean Bouquet en las regiones de Puno y de Apurímac, en Perú, ejemplifica una forma de intervención comunitaria en la cual los factores antes indicados están presentes. Se trata de un trabajo que se fue desarrollando desde la praxis, generando proyectos y sub-proyectos. El grado de compromiso de los agentes externos, extranjeros en su inicio no sólo a la lengua, al clima, a la cultura los llevó a aprender el quechua y a vivir con la gente. Y aunque en sus inicios, como ellos relatan (Fischer y Bouquet⁵, 1996), del sentimiento en los primeros años, de no haber incidido en nada, han llegado a resultados tales como la formación de cientos de facilitadores, habitantes de las zonas donde trabajan. Maestros que a su vez llegan a 4350 docentes más, en 24 regiones del país.

Para que Fischer y Bouquet llegaran a los objetivos y el método actuales tuvieron que entrar en diálogos significativos con las personas, conocer sus vidas y buscar las raíces de la violencia que combaten muy adentro en los relatos biográficos. Antes experimentaron esa indagación en sus propias vidas, desarrollando con las personas de los pueblos en donde han trabajado, una forma de trabajo cuyas claves metodológicas parten de:

- Reforzar las bases sanas y sólidas que las personas pueden tener a través del énfasis en los aspectos positivos vividos.
- Desactivación de los potenciales negativos destructivos.
- Aumento de la empatía y mejoramiento de las relaciones interpersonales.
- Aumento de la capacidad de las personas para solucionar conflictos constructivamente.
- Prevención de la violencia.

Y esto se efectúa desde las raíces: a) personales (vivencias, experiencias); colectivas y culturales, b) enfatizando la diversidad, el bilingüismo y la autoestima colectiva y, c) de la dimensión afectiva.

⁵ Ambos autores tienen más de 25 años viviendo y trabajando en comunidades campesinas de los Andes peruanos y bolivianos, aplicando el modelo participativo desarrollado desde la propuesta de educación popular de Freire y de la psicología comunitaria con perspectiva participativa y transformadora.

Se trata de un método activo y participativo en el cual se utiliza el arte, los cuentos, historias y el trabajo grupal. Es un método secuencial y progresivo, que llega a la conceptualización; pero del cual, sus autores externos dicen que no es un trabajo de “conceptos y teorías” (lo cual parece responder al prejuicio práctico que mira a la teoría como palabrería hueca), pero que si examinamos aún el breve resumen que aquí he hecho, hace un correcto y ajustado uso de elementos teóricos y que ha generado un método a partir de la praxis: práctica reflexionada que como ellos dicen “llega a la conceptualización”. Que ha descubierto que la violencia cotidiana tiene raíces en una infancia de sufrimientos, “sin juegos ni sueños”.

Conclusión

He presentado dos modos de actuar en la comunidad que aunque muy distintos entre sí, son denominados con demasiada frecuencia, por la misma palabra. Tal situación se presta a confusiones que deberían evitarse dejando a las prácticas asistencialistas, el uso exclusivo de la palabra intervención, que sirve para todo, pero que en el caso del modelo de acción creado por la psicología comunitaria latinoamericana, es incompatible con el sentido y práctica que la palabra intervención tradicionalmente ha tenido en las ciencias sociales.

Son dos modelos dirigidos ambos a las comunidades, pero comunitario, en el sentido de trabajo compartido, participativo y comprometido, no es una intervención, es acción para la transformación. La otra, referida a las políticas públicas, ocurre cada día, pues en todo los ámbitos sociales se generan intervenciones, que cuando responden a necesidades normativas tales como la aplicación de avances científicos, de medidas de seguridad sanitaria, educativa, vial y en general, aquellos aspectos en los cuales el Estado debe servir a la población, responden a las obligaciones de ese Estado. Esas políticas públicas generan intervenciones en las cuales si los diversos sectores de la población pueden intervenir al menos haciendo oír su voz, o siendo informados, dicha intervenciones se beneficiarán del diálogo y los beneficiarios podrán entender el sentido la política pública aplicada. Si en lugar de escuchar las voces de las comunidades sólo se escuchan las de los agentes encargados de ejecutar las políticas; si ignoran a ese Otro al cual deben servir, la palabra intervención mantendrá su mala fama: la de la unilateralidad de la intervención que ignora a los usuarios a quienes va destinada. O como dice Moreno (2008), al intervenir tratando a lo *viviente* como *inerte*, todo depende de la interventora, el Otro receptor sólo puede hacer resistencia pasiva, razón por la cual cabe decir, que el fracaso de intervenciones bien intencionadas puede tener su origen en el desinterés de esos receptores inertes.

Intervenir socialmente es no sólo parte de las funciones del Estado, es también una acción que consciente o inconscientemente se ejecuta a diario, de muchos modos y por mucha gente. Si la intervención es participativa, será más efectiva, más productiva, más duradera y más democrática. En el caso de las acciones ejecutadas en la praxis comunitaria se busca, por el contrario, una transformación hecha desde la base como lo muestra la psicología comunitaria. Es hora de deslindar la acción comunitaria del concepto de intervención.

Referencias

- Barreiro, J. (1974) *Educación popular y proceso de concientización*. México: Siglo XXI.
- Barriga, S. (1987) La intervención psicosocial: Introducción teórica. En S. Barriga; J. M. León Rubio y M. F. Martínez (coords.) *Intervención psicosocial*, pp.11-58. Barcelona: Hora.
- Burton, M. & Kagan, C. (2011) *Critical Community Psychology*. Oxford, UK: Blackwell/Wiley.
- Carballeda, A. J. (2004) *La intervención en lo social*. Buenos Aires: Paidós.
- Casas i Aznar, F. (1989) Planificación y valoración de programas de intervención en servicios sociales. En Colegio Oficial de Psicólogos: *II Jornadas de Psicología de la Intervención Social*, pp. 129-163. Madrid: Ministerios de Asuntos Sociales.
- COP. (1998). *Perfiles profesionales del psicólogo*. España : Colegio Oficial de Psicólogos, en : <http://www.cop.es/perfiles/contenido/is.htm>, 2011.
- Douglas, M. & Wildavsky, A. (1983) *Risk and culture*. Berkeley: University of California Press.
- Douglas, M. (1996) *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós.
- Dubost, J. (1987) *Intervention psychosociologique*. Paris: PUF.
- Duncan, N, & Bowman, B. (2009) Liberating South African Psychology: The Legacy of Racism and the Pursuit of Representative Knowledge Production. En M. Montero & C. Sonn (Comps.) *Psychology of Liberation*, pp. 93-114. New York, EE.UU. : Springer.
- Dussel, E. (1977/1988) *Introducción a la filosofía de la liberación latinoamericana*. Bogotá: Nueva América.
- Dussel, E. (1987) *Accesos hacia una filosofía de la liberación*. Buenos Aires: La Aurora.
- Dussel, E. (1998) *La ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*. Mexico: UNAM.
- Fischer, S. y Bouquet, J. (2008) Tratando de romper el círculo vicioso de la violencia y del maltrato. En M. J. Boada e I. Mañana, (Comps) *Memorias del I Congreso Ecuatoriano de*

- Psicología Comunitaria. Entre Desesperanzas y utopías*, pp. 185-196. Quito : Ediciones Abya-Yala.
- Ibañez, T. (1996) *Fluctuaciones conceptuales*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades, Centro de Estudios de Postgrado.
 - Kant, I. (1752/1788) Critique of practical reason. En *Kant* (280-361). Londres: Encyclopedia Britannica- William Benton Publisher.
 - Loureau, R. (1988) *Le journal de recherche (Matériaux d'une théorie de l'implication)*. Paris : Méridiens Klincksieck. Usuario Página 22. 16/03/2012ck.
 - Martín Baró, I. (1987) El latino indolente. Carácter ideológico del fatalismo latinoamericano. En M. Montero (Coord.) *Psicología política latinoamericana*, pp. 135-162. Caracas: Panapo.
 - Marx, K. (1843-1847/1966) Tesis sobre Feuerbach. En *Marx y Engels. Obras escogidas*, pp. 404-406. Moscú: Edit. Progreso.
 - Moliner, M. (1994) *El Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos. Tomo II.
 - Montero, M. (2004) Relatedness as the basis for liberation. *Critical Psychology in Latin America. International Journal of Critical Psychology*. 9. pp. 61-74.
 - Montero, M. (2006) *Hacer para transformar. El método en la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
 - Montero, M. (2007) De la ética del individualismo a la ética de la Otridad: La noción de Otro y la liberación de la psicología. En J.M. Flores Osorio (Coord.) *Psicología, globalización y desarrollo en América Latina*, pp. 15-34. Cuernavaca, México: Latinoamericana.
 - Montero, M. (2009) Methods for liberation: Critical consciousness in action. En M. Montero y C. Sonn (Eds.) *Psychology of liberation. Theory and applications*, pp. 73-92. New York: Springer.
 - Montero, M. y Serrano-García, I. (2011) *Historias de la Psicología Comunitaria en América Latina. Participación y Transformación*. Buenos Aires: Paidós.
 - Moreno, A. (2008) Mas allá de la intervención. En B. Jiménez-Domínguez (Comp.) *Subjetividad, participación e intervención comunitaria*, pp. 85-105. Buenos Aires: Paidós.
 - Nicolas-Le Strat, P. (1996) *L'implication, une nouvelle base de l'intervention sociale*. Paris: L'Harmattan.
 - Orford, J. (2008) *Community Psychology*. Chichester, Inglaterra; Wiley
 - Rodríguez, A. (2009) Social Policies in Uruguay: A view from the political dimension of Community Psychology. *American Journal of Community Psychology*, 3.
 - Rouchy, J. C. (1987) Problématique de l'intervention. *Connexions*, 49. pp. 29-42.

- Sonn, C. & Lewis, R. (2009) Immigration and Identity : the Ongoing Struggles for Liberation. En M. Montero & C. Sonn (Comps.) *Psychology of Liberation* (pp. 115-134). New York, EE.UU. : Springer.
- Touraine, A. (1978) *La voix et le regard*. Paris: Seuil.
- Touraine, A.; Wieworka, M. y Dubet. F. (1984) *Le mouvement ouvrier*. Paris: Fayard.
- Wieworka, M. (1987) L'intervention sociologique. *Connexions*, (49). pp. 79-94.

